

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

- ▶ Organiza el Excmo. Ayuntamiento de Hellín, Concejalía de Juventud, Centro Joven. Horario de atención al público (presencial con cita previa): de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 h.
- ▶ Teléfonos de contacto: 967 54 20 29 // 647 55 00 56.
- ▶ En la Ludoteca de Verano se realizará refuerzo escolar, talleres, dinámicas de grupo, actividades de ocio y deportivas, días temáticos, etc...
- ▶ Los/as niños/as traerán material/libros/fichas para trabajar en clase (lectura, escritura, matemáticas...), estuche con todo lo necesario, pegamento, tijeras y un pincel, **almuerzo, agua y una gorra con el nombre**.
- ▶ La reiteración de mal comportamiento (hacia los compañeros, los monitores, el material, el aula...) supondrá la expulsión de la actividad. Todos vienen a pasarlo bien.
- ▶ Destinatarios: Niños/as matriculados en centros de Educación Infantil y en Educación Primaria de Hellín y pedanías durante el curso escolar 2021-2022.
- ▶ Horario de la actividad: Entrada de 09:00 a 10:00 h. Salida de las 12:45 a las 13:00 h.
- ▶ Meses que se ofertan: **julio (del 4 al 29) y agosto (del 1 al 26)**. Se elegirá julio o agosto, o ambos meses, dentro del plazo de preinscripción (del 20 de mayo al 12 de junio en convocatoria única). Precio de la matrícula: 25€/mes.
- ▶ Instalaciones (se elegirán 3 opciones según orden de preferencia):
 - CEIP Ntra. Sra. del Rosario.
 - CEIP La Olivarrera.
 - Isso (instalación por determinar).
 - Agramón (instalación por determinar).
 - Colegio de Cañada de Agra.
 - Centro social de Nava de Campaña.
- ▶ Para la admisión de alumnos se establece un baremo de puntos con el principal objetivo de primar la conciliación laboral de los padres (Anexo I).
- ▶ Plazos:
 - 20 mayo-12 junio**: Preinscripción (única convocatoria para ambos meses).
 - 13 junio**: Baremación y publicación del listado provisional de admitidos y adjudicación de instalaciones.
 - 14 - 15 junio**: Reclamaciones.
 - 20 - 25 junio**: Publicación del listado definitivo y formalización de matrículas.
 - 23 -28 junio**: Últimos llamamientos.

Mayo

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Los listados (provisionales y definitivos) se publicarán con el número de registro de solicitud en la web del Centro Joven.

- ▶ Las solicitudes y documentación adjunta se presentarán **de forma telemática** a través del trámite electrónico habilitado a tal efecto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín, accesible desde **la web juventud.hellin.es** a partir del día 20 de mayo.

▶ Documentación:

1. Solicitud.
2. Documento que acredite la edad del/de la menor (Libro de Familia, DNI...).
3. Documentación que acredite la situación laboral ([Vida Laboral](#), certificado de empresa, última nómina...) y justificación de la situación familiar:
 - a) *Familias monoparentales*: Documentación de la unidad familiar del padre/madre/tutor.
 - b) *Familias con custodia compartida*: Documentación de las dos unidades familiares (la de ambos progenitores y parejas si las hubiese).
 - c) *Familias con custodia no compartida*: Documentación de la unidad familiar del padre/madre/tutor que tenga la custodia y pareja si la hubiera.
 - d) *Resto de familias*: Documentación de la unidad familiar.
4. Pantallazo de matrícula o Secretaría Virtual donde se vea el centro y el curso escolar donde está escolarizado el menor.

EducamosCLM
Seguimiento Educativo

FOTO ALUMNO/A

CENTRO _____

TUTOR _____

CURSO _____

PLANIFICACION SEMANAL ▼

SEGUIMIENTO DEL CURSO ▼

DOCUMENTOS PARA EL CENTRO ▼

EN LA INSTALACIÓN

Los grupos serán reducidos (mínimo de 10 niños y máximo de 15 niños por aula).

Los niñ@s se pondrán gel higienizante al entrar. Les instaremos a lavarse las manos varias veces a lo largo de la mañana.

Los padres NO podrán acceder al recinto de la ludoteca. Deberán traer y recoger a los niños desde la puerta. Rogamos mantengan las distancias de seguridad. Utilizaremos las puertas disponibles en la instalación para agilizar estos momentos.

Es muy importante la solidaridad grupal. **Si alguien de la familia está enfermo, tiene fiebre o sospecha que puede estar enfermo, por favor, NO traiga al niño a la ludoteca y comuníquenoslo. Entre los niños el contacto es INEVITABLE**, y el uso de mascarilla es opcional.

ANEXO I

Para el baremo de puntos distinguimos por tipo de familias:

→ **Familias monoparentales:**

Casos:

- a) El padre/madre/tutor tiene pareja (2 adultos)
- b) El padre/madre/tutor no tiene pareja (1 adultos)

UNIDAD FAMILIAR (a)	PUNTOS
Los 2 trabajan	4
Solo 1 trabaja	2
Ninguno trabaja	0

UNIDAD FAMILIAR (b)	PUNTOS
El padre/madre/tutor trabaja	4
El padre/madre/tutor no trabaja	0

→ **Familias con custodia compartida:**

Casos:

- a) Cada uno de los padres tiene pareja (4 adultos)
- b) Solo uno de los progenitores tiene pareja (3 adultos)
- c) Ninguno de los progenitores tiene pareja (2 adultos)

UNIDAD FAMILIAR 1	UNIDAD FAMILIAR 2	PUNTOS
Los 2 trabajan	Los 2 trabajan	4
Los 2 trabajan	Solo 1 trabaja	3
Solo 1 trabaja	Los 2 trabajan	3
Solo 1 trabaja	Solo 1 trabaja	2
Solo 1 trabaja	Ninguno trabaja	1
Ninguno trabaja	Solo 1 trabaja	1
Ninguno trabaja	Ninguno trabaja	0

→ **Familias con custodia no compartida:**

Casos:

- a) El padre/madre/tutor tiene pareja (2 adultos)
- b) El padre/madre/tutor no tiene pareja (1 adultos)

UNIDAD FAMILIAR	PUNTOS
Los 2 trabajan	4
El padre/madre/tutor trabaja	4
Ninguno trabaja	0

→ **Resto de familias:**

UNIDAD FAMILIAR	PUNTOS
Los 2 padres trabajan	4
Solo el padre o la madre trabaja	2
Ni el padre ni la madre trabajan	0

En caso de empate, se tendrá en cuenta el número de registro de solicitud.